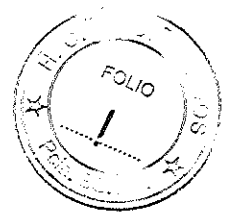




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3193 113-19

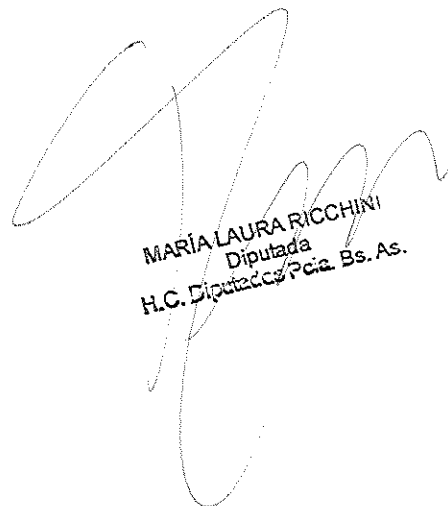


PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito ante la elección de la Ciudad de Junín, cabecera del partido homónimo, para participar del "Urban 20" a realizarse el 29 y 30 de octubre del corriente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco del "G20".

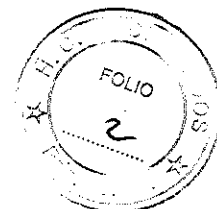


MARÍA LAURA RICCHINI
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3193 /18-19



FUNDAMENTOS

La Ciudad de Junín es una de las pocas ciudades, además de las grandes capitales del país, que formó parte de las reuniones preparatorias del Urban 20.

Urban 20 refleja el compromiso y las contribuciones de las ciudades para enfrentar los desafíos globales. Las ciudades pueden brindar soluciones que mejoren la calidad de vida de las personas en todo el mundo, "Urban 20" busca, en el marco del G20 enriquecerlo, con una perspectiva urbana y explorar conjuntamente políticas para un mundo mejor.

El Urban 20 pone a Junín en el centro de la discusión global sobre el rol que tienen las ciudades en la resolución de problemas globales.

A su vez, Urban 20 ofrece a las ciudades una plataforma única para mostrar sus ambiciosos compromisos y soluciones innovadoras para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, aumentar la resiliencia y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos urbanos.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.


MARÍA LAURA RICCHINI
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.